

**2 de febrero de 2016**

## **COMUNICACIÓN PERIÓDICA DE FALTANTE DE MEDICAMENTOS**

La ANMAT informa que se encuentra disponible en este sitio web un listado con información sobre **faltante de medicamentos** (el acceso al mismo se realiza a través del botón ubicado en la columna derecha de la página principal).

En esta sección, la población en general, los profesionales y las entidades de salud podrán mantenerse informados acerca de los productos que actualmente se encuentran sin disponibilidad en el mercado, los motivos de ello y la existencia de un producto similar, entre otros datos.

Asimismo, se comunica que es posible reportar medicamentos faltantes enviando un correo electrónico a **faltas@anmat.gov.ar**. A partir de allí, esta Administración Nacional analizará la información a fin de llevar adelante las acciones correspondientes.